

**INFORME DE GERENCIA
PERIODO ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Me es grato poder informar a ustedes señores accionistas del movimiento económico y los resultados del periodo que comprende el año 2007 , es decir enero 1 al 31 de diciembre .

Como lo pueden ver según las cifras de los balances que están a su disposición el crecimiento que hemos tenido en ventas este año es bastante satisfactorio , tanto así que tenemos un incremento del 189 por ciento en relación al año 2006, crecimiento que nos ha dado la fortaleza para ocupar un lugar aceptable y reconocido en el mercado local , lo que me llena de orgullo y satisfacción porque hemos podido desplazar o hacer una buena competencia a las mejores empresas que por años han liderado el mercado.

Esto nos permite que podamos seguir en la escalada , claro esta , cuidando de guardar la misma política de calidad y cumplimiento a mas de los precios bajos, es decir mantener los márgenes en los criterios que se ha establecido los tres últimos años .

La utilidad generada en este periodo ha permitido que se pueda amortizar el total de perdidas de años anteriores, que no era un valor considerable pero daba una imagen no muy agradable al estado financiero.

Utilidad que después de la distribución que establece la ley y el pago de impuesto incrementa considerablemente nuestro patrimonio mejorando la figura del balance .

En cuanto a costos y gastos se ha mantenido la política establecida , cuidando de no incrementar innecesariamente estos rubros . Lo que lo hemos logrado en un buena manera .

Un punto que es necesario recalcar es el de las retenciones por concepto de impuesto a la renta . El valor que se va acumulando año a año es importante para nosotros , valor que no es fácil recuperar porque el SRI, no acostumbra a devolver estos valores pagados indebidamente. Y no se los puede compensar con impuestos de periodos posteriores. Convirtiéndose de alguna manera en una pérdida, que es necesario considerar en los análisis de los estados financieros .

Dentro del tema de retenciones e impuestos en este año tenemos un grave problema por concepto de liquides debido al cambio de la ley respecto de las ventas a las instituciones del estado , las mismas que no se pueden facturar con tarifa 12 , cuando nosotros compramos con IVA, tomando en cuenta que nuestros márgenes son muy bajos y que

necesitamos de la recuperación del valor total de la venta incluida el IVA para cubrir las de nuestros proveedores.

La ley establece que a través de un proceso a partir del sexto mes se puede recuperar el crédito tributario por este concepto , lo que para nuestra empresa es demasiado ya que las cuentas por pagar a proveedores no pasan de 45 días.

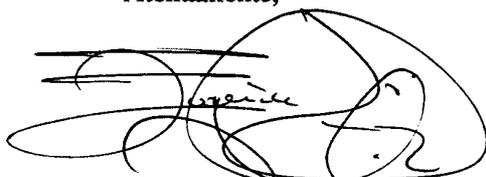
Esto lo manifiesto porque para mi es muy difícil trabajar sin liquides y en espera de que el estado nos devuelva los valores por este concepto , tomando en cuenta que nuestro principal cliente es el estado y a esto se le debe agregar el valor de la retención . Yo no sabría como proceder para cubrir no solo gastos , si no también costos . Que es terrible. Para mi y para la empresa . La pregunta es , Se vende o no al sector publico , por un lado y por otro es necesario incrementar el mercado con el sector privado , para lo cual se debe contratar personal para esta área .

Por lo demás respecto al año que nos ocupa estoy ciertamente satisfecha por los resultados y segura de que se puede generar un buen movimiento en este nuevo periodo , que es prometedor salvo por la situación que acabo de plantear .

Con la esperanza, la fuerza y voluntad de siempre agradezco el mantenerme a la cabeza de la nuestra empresa y se que no los voy a defraudar .

Pongo a su disposición los libros y balances de este año y estoy presta a responder cualquier inquietud de ser el caso .

Atentamente,



MARIA EUGENIA ORTIZ A.
GERENTE .